

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número 148/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. SILVIA DE LOURDES CAMPOS SIMON frente a VALMIA INGENIEROS CONSULTORES SL se ha dictada Decreto de fecha dos de diciembre de dos mil veinte contra el que cabe recurso de reposición, en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resolución que está a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la Calle Princesa nº 3, planta 5, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VALMIA INGENIEROS CONSULTORES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.830/21)

